NOTARIA 6 BARRANQUILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEXTA DE BARRANQUILLA, D.E.I.&. P.
ACTA DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES
DCTO 1557 DE 1989 Y ART. 188 DEL C.G.P.

445

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) ante mí, **AYDEE CECILIA MERIÑO SALAZAR**, Notaria Sexta del Círculo de Barranquilla D.E.I & P., doy fe que compareció: **SORAYA EUGENIA MANTILLA BERNAL**, identificada con la Cédula de ciudadanía número 32.670.134 expedida en Barranquilla, Natural de Leticia Amazonas, de 58 años de edad, estado civil Soltera, profesión u ocupación Docente y residente en la Calle 77 No. 55 - 71 Barrio Villa Country teléfono 3006000302

QUIEN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTO:

1. Mis generalidades de ley son como han quedado expresado anteriormente.-
2. Declaro que no estoy obligada a pagar por estar jubilada, debido a que soy mayor de 57 años de edad, la ley no me permite seguir cotizando pensión, por lo tanto, solo cotizo SALUD y ARL.

4. Que el (la)(los) declarante rinde esta declaración bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que le acarrea jurar en falso y no tiene ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración, la cual presta bajo su única y entera responsabilidad. LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA: Esta acta fue leída por el declarante, la encontró correcta y de acuerdo a sus manifestaciones la aprobó y en consecuencia la firma ante mí y conmigo. Esta declaración se rinde de manera libre y espontánea sin presiones de ninguna clase. El señor notario no responde por la veracidad de las manifestaciones de voluntad emitidas por los declarantes. Acto seguido el Notario da por terminada la presente diligencia y ordena la entrega al interesado del original de la misma, dejando constancia que la presente declaración se redactó a ruego de la parte interesada y que el declarante manifestó que todos los datos suministrados corresponden a la verdad, razón por la que se firma por los que en ella intervinieron. El declarante hace constar, que ha verificado cuidadosamente el contenido de esta declaración manifestando que toda la información consignada en este documento es la correcta. **LEA CUIDADOSAMENTE SU DECLARACIÓN, NO SE ACEPTAN CAMBIOS, NI RECLAMOS POSTERIORES**. La declaración extraprocesal se rinde de conformidad con lo establecido en el Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989, en concordancia con lo expresado en el Núm. Art. 130 Decreto 2282 de 1989. Decreto Notariales: $13.800, IVA 2.622 Total 16.422Factura N° VAR-43192

LA DECLARANTE,

SORAYA EUGENIA MANTILLA BERNAL,
C.C. No. 32.670.134 expedida en Barranquilla

NOTARIA 6 DE BARRANQUILLA AYDEE CECILIA MERIÑO SALAZAR NOTARIA

AYDEE CECILIA MERIÑO SALAZAR
NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

Escaneado con CamScanner

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-06-13, 06:30:11 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2022
Empresa	SORAYA MANTILLA
CEDULA CIUDADANIA	CC 32670134
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	56562427
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1503325737
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 149.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 125.000	$ 0
N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	$ 24.400	$ 0
		SubTotales:		$ 149.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 149.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA